





Unidad de Transparencia Sanfandila, Pedro Escobedo, Qro. A 26 de julio de 2023 UTCIDETEQ-0015/2023

Andrés Calero Aguilar Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas, Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos. Presente

En atención al oficio con número INAI/SAI/DGOAEEF/348/2023, respecto a la actualización del índice de los expedientes clasificados como reservados (IECR), el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ) a través del Comité de Transparencia informa que:

Durante el periodo del primer semestre de 2023 no se clasificó o desclasificó ningún expediente con información reservada, lo anterior en cumplimiento al artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF el 4 de mayo de 2015 y al numeral Séptimo de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", publicados en el DOF el 16 de abril de 2016, que textualmente dice:

La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:

- I. Se reciba una solicitud de acceso a la información:
- II. Se determine mediante resolución de autoridad competente, o
- III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General y la Ley Federal".

Sin otro particular, así lo informa el Comité de Transparencia de CIDETEQ.

Reciba un cordial saludo.









Atentamente

Dr. René Antaño López Director General Interino de CIDETEQ

Lic. Israel Mercado García Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Juana María González Colunga Titular de la Unidad de Transparencia

Diana Ibarra

unnalybraic SS Coloraga.

Lic. Diana Guadalupe Ibarra Torres Coordinadora de Archivo

